

octubre de 1936. La fase autonómica tan solo duró nueve meses, hasta junio de 1937. Durante ella, rebasando con creces la letra del Estatuto, que era de mínimos, el Gobierno de Aguirre ejerció en la práctica una autonomía de máximos.

El último capítulo está destinado a la Dictadura de Franco, que produjo una grave censura y un claro retroceso en el desarrollo del movimiento, al que forzó a marchar al exilio, vivir en la clandestinidad o sufrir la cárcel. Pero el franquismo, lejos de aniquilarlo, contribuyó como reacción a incrementarlo y a radicalizarlo intensamente, al mismo tiempo que se dividía. El PNV dejó de monopolizarlo políticamente (ANV fue un mero satélite suyo en el exilio) y tuvo un serio competidor en ETA, la organización creada por una nueva generación *abertzale* mucho más radical en su forma de lucha. ETA procuró aunar un nacionalismo y un socialismo revolucionarios, pero el difícil equilibrio entre esas dos ideologías fue la causa principal de sus divergencias internas y de varias divisiones. Con la llegada de la democracia no sólo no abandonó las armas, sino que desató su mayor ofensiva terrorista, como prueba de que no era tanto antifranquista con antiespañolista.

La excelente síntesis interpretativa del profesor de la Granja concluye con el extracto de diez documentos relevantes por su carácter político o ideológico y por ser representativos de las diversas tendencias y etapas estudiadas. Incluye, también, una bibliografía básica. En ella se han seleccionado 50 libros publicados en el último cuarto de siglo y referidos a la época analizada (1876-1975), excluyendo biografías, memorias y testimonios de protagonistas, así como la *literatura histórica*, apologetica o denigratoria.

Pedro M^a Egea Bruno
Universidad de Murcia

SÁNCHEZ MARROYO, Fernando; CHAVES PALACIOS, Julián: *Dinamismo corporativo y desarrollo mercantil. La Cámara de Comercio e Industria de Cáceres*. Cáceres, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres, 2000. 352 ps. (16,5 x 24)

Las Cámaras de comercio, industria y navegación son organismos que agrupan a las profesiones de estos ámbitos representándolas ante los poderes públicos. La clasificación más importante es, sin duda, la que distingue entre cámaras de asociación voluntaria y de asociación obligatoria; éstas son consideradas como organismos de derecho público y gozan de subvención estatal para su sostenimiento. Disponen de autonomía en cuanto a su reglamentación y actividades internas. También pueden clasificarse en cámaras nacionales, extranjeras y mixtas (combinación de las dos anteriores). Sus funciones son, por una parte de representación de los intereses de los profesionales que se agrupan en torno a ellas y, por otra, de fomento de las actividades correspondientes y de colaboración con los

poderes públicos para encauzar estas actividades. En España, su origen se remonta al siglo XIII, cuando aparecieron en la Corona de Aragón los primeros consulados, surgidos de las cofradías o «universidades» de mercaderes, que agrupaban a los comerciantes para la defensa de sus intereses económicos. Esta institución se extendió en el siglo XV a la Corona de Castilla y sobrevivió de una u otra forma hasta el siglo XIX. No obstante, no fue hasta la llegada de los liberales con Sagasta al poder, tras el fallecimiento de Alfonso XII, cuando se crearon oficialmente las cámaras con la promulgación de la Ley Fundacional de las Cámaras de Comercio, aprobada por R.D. 9 abril 1886, siendo ministro de Fomento Eugenio Montero Ríos. Tras el desastre colonial de 1898, las Cámaras generaron un movimiento asociativo tendente a transformar el escenario político y social del país, reforzando su estructura interna y actuando de forma más dinámica. Su fortalecimiento se manifestó en materia de expansión con la creación de once nuevas corporaciones en 1899, entre ellas la de Cáceres.

Dos objetivos básicos señalan Sánchez Marroyo y Chaves en este libro: conocer el corpus legal en que se asienta este tipo de instituciones, es decir, leyes, disposiciones y reglamentos que articulan todo un complejo entramado jurídico, y mostrar la evolución de la Cámara en el contexto geográfico de la capital extremeña, destacando su contribución al desarrollo de la vida cooperativa tanto regional como nacional, la defensa y el compromiso con los intereses económicos provinciales, al tiempo que referenciando aspectos tales como recursos económicos y humanos, cargos más representativos, acontecimientos notables... Así, podemos comprobar que la consolidación de esta institución a lo largo de la centuria discurre paralela al despegue socio-económico de la ciudad, labor a la que contribuyen fehacientemente los responsables municipales con idénticos planteamientos y fines, nuclearizados en la mejora de la calidad de vida así como en la defensa y potenciación de la industria y el comercio cacereños. Su existencia aparece determinada por la precariedad de recursos económicos y el compromiso hacia sus afiliados. La primera de las situaciones determinó el sistemático envío de solicitudes de ayuda a la Administración, en tanto la segunda se tradujo en un ingente esfuerzo en pos de la enseñanza mercantil –a pesar de la limitación de medios materiales– y en la demanda de utilización de fondos públicos, con el fin de conseguir una mejora de las infraestructuras que permitieran la llegada del ferrocarril a la capital, cuestión calificada de interés general y que ocupa un destacado espacio en el libro. Ello sin olvidar las constatadas reclamaciones de mayores inversiones, menos impuestos, moderación de precios, más trabajo y paz social, o el apoyo a decisiones del ejecutivo franquista (por ej. en 1946, la protesta ante la intromisión de la ONU en los asuntos internos del país) o a iniciativas del ayuntamiento cacereño (por ej. en 1955, para conseguir la creación de una Universidad laboral en la ciudad).

La progresiva consolidación de la Cámara de Cáceres propició la apertura de delegaciones provinciales en Trujillo y Plasencia, población esta última llamada a convertirse en el centro socioeconómico de la zona septentrional de la provincia. No obstante, ambas fueron suprimidas en 1931 como consecuencia de la reorganización de servicios

aprobada por la institución cacereña y que le llevó a nombrar delegados y representantes en toda la provincia. Los autores salpican las páginas de los nombres propios de quienes hicieron viable la creación y consolidación de la Cámara, desde su primer presidente Dionisio Iglesias Cالدito hasta el actual José Manuel González Calzada, junto a Teófilo Amores Mendoza secretario desde 1980. Todo ello sin olvidar la extensa nómina de empleados y responsables que han hecho de ella el punto de encuentro necesario de sus afiliados para consultar y debatir sus propuestas comerciales e industriales. Una cuidada selección de textos que testimonian momentos claves del corporativismo cacereño, una precisa y cuidada bibliografía junto a un buen acopio de fotografías, conforman un libro de obligada referencia para conocer la historia del asociacionismo español, a través de la efemérides señalada por los cien años de existencia de la Cámara de Comercio e Industria de Cáceres.

Juana Martínez Mercader
Investigadora. Cartagena

YANES MESA, Julio Antonio: *La encrucijada del periodismo canario, 1898-1936. Entre el «pleito insular», el compromiso ideológico y la vocación informativa.* Editorial Benchomo. Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, 1998, 174 págs.

Nos encontramos ante un trabajo que arroja luz en la historia del periodismo canario, y lo imbrica, indefectiblemente, en la historia del periodismo contemporáneo español. Yanes Mesa se ha convertido en estos momentos en el representante más destacado por su rigor científico y por la perspectiva de conjunto que alcanzan sus trabajos sobre la prensa canaria. El presente libro recoge cinco artículos que fueron publicados entre 1992 y 1998 en revistas científicas tan acreditadas como *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 38 y 40, *Revista de Historia Canaria*, de la Universidad de La Laguna, nº 177; *Vegueta* de la Universidad de Las Palmas, nº 3 y *Tebeto*, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, nº 7. A través del análisis que efectúa sobre diarios singulares, Julio Yanes utiliza la prensa como fuente histórica. El resultado de sus trabajos monográficos ha sido francamente positivo, si nos atenemos a su constante empeño en sistematizar el devenir histórico del periodismo canario.

Su primer capítulo indaga sobre el diario conservador tinerfeño «El Tiempo» (1903-1911) en el marco de un entramado periodístico fuertemente politizado donde se fraguaba, casi siempre, un feroz combate entre los órganos de información. Yanes insiste en la precariedad del sector informativo, mediatizado por la adscripción ideológica de los periódicos, permanentemente sumido en la efímera existencia de sus publicaciones. «El Tiempo» fue una excepción, al igual que ocurre en tantos otros casos de la geografía